



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
14 SEP 2020	
Recibido.....	7:10.....Hs.
Exp. N°.....	40091.....

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los casos de contagio de COVID 19 en medianas y grandes empresas del territorio santafesino y si los mismos resultaron como consecuencia de la mala utilización o puesta en práctica de los protocolos sanitarios correspondientes. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Cantidad de casos de COVID 19 en medianas y grandes empresas en el territorio santafesino.

Cantidad de empresas que incumplieron con las medidas sanitarias correspondientes.

Análisis de las circunstancias que generaron esos contagios.

Casos en los que se haya demostrado negligencia patronal a la hora de activar los protocolos de seguridad exigidos para cuidar la salud de las personas trabajadoras.

Medidas tomadas para garantizar los mencionados protocolos de higiene, salud y seguridad de las personas trabajadoras.

Inspecciones realizadas a posteriori de haberse denunciado los casos.

Detalle de las actuaciones llevadas adelante por los ministerios de Trabajo y Salud en relación a estas medianas y grandes empresas de la provincia.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Señor Presidente:

Desde el mes de julio, este bloque ha recibido denuncias de personas trabajadoras en medianas y grandes empresas que informaron sobre casos de COVID 19 en sus lugares de empleo como consecuencia del incumplimiento de las medidas sanitarias correspondientes.

Esos hechos, mayoritariamente silenciados, merecen atenderse no solamente por el riesgo personal de cada uno de los afectados, sino también como antecedente para que no se repitan los errores y no se termine multiplicando la enfermedad en el contexto laboral.

Delegadas y delegados gremiales y hasta organizaciones sindicales advirtieron sobre la mala implementación de los protocolos de cuidados para las y los trabajadores.

Por eso es preciso conocer qué rol vienen cumpliendo los ministerios de Salud y Trabajo de la provincia en este aspecto y la cantidad concreta de casos detectados en toda la geografía provincial en medianas y grandes empresas.

Saber cuántas personas en ocasión de trabajo se contagiaron y qué medidas se tomaron para corregir esas anomalías.

También sería fundamental conocer los nombres de las empresas en cuestión.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.